

UNIDAD ADMINISTRATIVA: OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION  
VIGENCIA: 2018

Registro de Acciones Correctivas y de Mejora								Seguimiento					
N°	Proceso	Hallazgo	Fuente hallazgo	Fecha Identificación	Causa	Acción de Mejoramiento	Tipo de Acción	Responsable de la Acción	Evidencias (Archivos, Registros, etc)	Responsable	Fecha	Análisis del Seguimiento (Eficacia de la acción)	Estado de la Acción
1	Evaluación y Mejoramiento Continuo	<b>Hallazgo Administrativo sin ninguna otra incidencia:</b> Se evidenció <b>falta de oportunidad en la consolidación de evidencias que soportan las actividades contractuales</b> del objeto contractual <b>AM-279-2017</b> específicamente en la cláusula segunda, celebrado con Gustavo Adolfo Valencia Salazar, con el objeto de prestar servicios profesionales como apoyo en la definición de estrategias del sistema de control interno de gestión del Municipio de Itagüí. La trazabilidad de las evidencias de las actividades contractuales son fundamental para dar cuenta que la ejecución de las actividades y con el fin de dar cumplimiento a los principios de la función administrativa de responsabilidad, celeridad y de eficacia contemplados en el artículo 3 de la Ley 489 de 1998	Auditorías de Contraloría	15/06/2018	Inoportuna recopilación y soporte de las actividades desarrolladas dentro del objeto del contrato conforme las actividades y metas esperadas	Oportuna recolección de evidencias que soporten la ejecución de los contratos de la OCIG . Utilizar el software denominado "aplicativos itagüí". Cada contratista debe reunir las evidencias de cada actividad en la carpeta compartida asignada y adicionar la documentación de los pagos en la Secretaría Jurídica	CORRECTIVA	Lideres de Dependencia	Respuesta Pre-informe de Auditoría, carpeta con evidencia actividades contrato AM-279-2017	Jefe de la oficina de control interno  Supervisor del contrato	30-sep-18	Se realiza recopilación de las evidencias de las gestiones adelantadas en cada uno de los contratos como soporte de ejecución, conforme a las actividades y productos establecidos en el contrato . Adicional esta la respuesta enviada a la contraloría en el momento en que se envió el pre-informe; ahí se explica claramente lo sucedido y se da un detalle de las actividades ejecutadas en el proceso.	<b>CERRADA</b>
2	Evaluación y Mejoramiento Continuo	<b>Hallazgo Administrativo sin ninguna otra incidencia:</b> Con fundamento en lo estipulado en el Artículo 39 de la Resolución 12 de 2016, emitida por est organismo de control fiscal, se evidenció <b>incumplimiento en la rendición de cuentas en cuanto a la oportunidad y suficiencia de la información presentada por las razones que se detallan a continuación:</b> <b>CONTRATO : 130</b> IRREGULARIDAD: No se rindió la constancia de pago de la seguridad social para la celebración del contrato <b>CONTRATO : 145</b> IRREGULARIDAD: Se encuentra mal rendido en cuanto a tipología del contrato	Auditorías de Contraloría	15/06/2018	No revisión de la oportunidad y pertinencia de la información rendida una vez sea informado a la supervisión de los contratos de la OCIG	Realizar revisión conjunta entre el supervisor y el contratista del cumplimiento de los requisitos legales y formales de la documentación respectiva, previo al cargue en la plataforma de Gestión Transparente. Solicitar corrección del software de rendición de cuentas al responsable de mantenimiento del mismo.	CORRECTIVA	Lideres de Dependencia	Respuesta Pre-informe de Auditoría, soporte de pago seguridad social contrato AM-130-2017	Jefe de la oficina de control interno	30-sep-18	Se realiza seguimiento a la publicidad en los portales de contratación pública de los respectivos soportes documentales que dan cuenta de la pertinencia y oportunidad en la ejecución de los mismos. Se encuentra la respuesta al pre-informe enviado por auditoría	<b>CERRADA</b>

Importancia: se califica como. Alta, Media, Baja